

INSTITUCIONAL

NUEVAS PAUTAS DE LA DGIS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS VÍA LEXNET

Desde la Comisión de seguimiento de implantación de LEXNET, nos dan traslado de la información recibida del Servicio de Informática de la Dirección General de Infraestructuras y Sistemas (DGIS), por el que se recuerdan las pautas que deben seguir los profesionales para la correcta presentación de escritos en Adriano (sistema de gestión procesal de la Junta de Andalucía). En concreto, no pueden identificar los ESCRITOS por el NIG en ningún caso.

Los profesionales deberán actuar conforme a lo indicado en la siguiente dirección:

([Pinchar aquí](#))

Enero, 2016

La Junta de Gobierno



Para saber como obtener el descuento. ENTRE en la zona privada de la web www.icamalaga.es

 LA LEY grupo Wolters Kluwer

5% de descuento

 TIENDA LA LEY

RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

“Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en

este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº13, C P 29016 de Málaga. Si desea dejar de recibir correos de esta lista, reenvíe este e-mail a bajacorreo@icamalaga.es